

DICTAMEN XXII-HDA-034/2017

QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A SOLICITUD DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2017, DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMAC).

ANTECEDENTES

1.- Que el día 9 de Mayo de 2017, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), en la cual incluía dentro del orden del día, el análisis, discusión y aprobación de la Solicitud de Modificaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al presente Ejercicio Fiscal 2017. 

2.- Que en fecha 29 de Junio del año 2017, la Secretaría de Gobierno del Ayuntamiento recibió oficio **PP/660/2017** suscrito por los CC. L.A.E. Ricardo Chavarría Morales y Lic. Ana Marcela Guzmán Valverde, Tesorero Municipal y Síndico Procuradora Municipal respectivamente, en el que validan y solicitan poner a consideración de los C.C. Integrantes del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana el trámite en comento. 

3.- Que mediante oficio **IN-CAB-0848/2017** de fecha 5 de Julio del presente año, suscrito por el Secretario de Gobierno Municipal de este H. XXII Ayuntamiento, Lic. Raúl Felipe Luévano Ruíz, la Comisión de Hacienda recibió el expediente **XXII-176/2017** que contiene las solicitudes en mención. 

4.- Que el día 12 de Julio del presente año, los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes: 

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

SEGUNDO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 72 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia.

TERCERO.- Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta ley y los reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados.

CUARTO.- Que el artículo 23 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, señala que los Ayuntamientos están facultados para crear mediante acuerdo, Entidades Paramunicipales con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de proporcionar una mejor prestación de los servicios públicos o el ejercicio de las funciones a su cargo y funcionarán conforme al reglamento correspondiente y al acuerdo del Ayuntamiento que les dé origen.

QUINTO.- Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los Titulares de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal solicitarán por conducto de la Tesorería Municipal en conjunto con la Sindicatura, la autorización del Ayuntamiento para efectuar transferencias, ampliaciones, creación o supresión de partidas en el Presupuesto de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada.

SEXTO.- Que el artículo 81 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda el dictaminar respecto de aquellos asuntos que el cabildo le encomiende.

SÉPTIMO.- Que como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia los Regidores consideran procedente aprobar la solicitud de Ampliación Presupuestal al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el presente Ejercicio Fiscal por Remanente del Ejercicio Fiscal 2016 la cantidad de \$803,033.53 (Ochocientos tres mil treinta y tres pesos 53/100 M.N.) debido al saldo en bancos del Ejercicio Fiscal 2016, con el objetivo de realizar en su mayoría, reparaciones, equipamiento y adecuaciones en casas de la cultura; y Solicitud de Transferencia Presupuestal por la cantidad de \$2'037,986.48 (Dos millones treinta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 48/100 M.N.) entre partidas del grupo 10000 Servicios Personales, requeridas por el Organismo Paramunicipal denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC).

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Hacienda somete al H. XXII Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, para su análisis y aprobación en su caso, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba al Organismo Paramunicipal denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, por Remanente del Ejercicio Fiscal 2016 la cantidad de **\$803,033.53 (OCHOCIENTOS TRES MIL TREINTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.)**, para quedar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el presente Ejercicio Fiscal 2017 en la cantidad de **\$34'634,917.53 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 53/100 M.N.)**

SEGUNDO.- Se aprueba Solicitud de Transferencia Presupuestal al Presupuesto de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal 2017 por la cantidad de **\$2'037,986.48 (DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.)**.

Copia de relación de Partidas Presupuestales afectadas, se anexan al presente dictamen para que en su parte relativa queden como insertada a la letra del presente texto.

TERCERO.- De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, tórnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública.

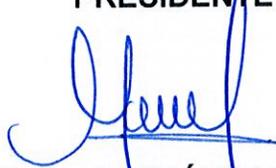
Dado en el Palacio Municipal por el H. Vigésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California, a la fecha de presentación del dictamen

LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
DEL H. XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA
DICTAMEN XXII-HDA-034/2017



C. ELVIA RANGEL GARCÍA
PRESIDENTE

C. MANUEL RODRÍGUEZ MONARREZ
SECRETARIO



C. MYRNA GONZÁLEZ MEDINA
VOCAL

C. MARCO ANTONIO ROMERO ARIZPE
VOCAL



C. LUÍS PÉREZ SAUCEDO
VOCAL

C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
VOCAL



C. JOSE VICENTE JIMENEZ OCEGUERA
VOCAL

H.XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Código Programático	Nombre de la Entidad
4421	INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2017

INGRESOS

Concepto	Importe
INGRESOS PROPIOS	\$ 9,785,000.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	\$ 24,046,884.00
Total de Ingresos en el ejercicio	\$ 33,831,884.00
AMPLIACION DEL SALDO EN BANCOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	\$ 803,033.53

[Handwritten signature]

Total de Ingresos 2016	\$ 34,634,917.53
-------------------------------	-------------------------

EGRESOS

Concepto	Importe
100000 SERVICIOS PERSONALES	\$26,120,790.60
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,322,500.00
300000 SERVICIOS GENERALES	\$5,651,626.93
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 100,000.00
500000 BINES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$ 150,000.00
600000 INVERSION PUBLICA	\$ 290,000.00
800000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	

[Handwritten signature]

Total de egresos en el ejercicio	\$ 34,634,917.53
---	-------------------------

[Handwritten signature]

INGRESOS MENOS EGRESOS	\$ 0.00
-------------------------------	----------------

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2017 PARTIDAS GLOBALES

Partida	Programa	88			
	Nombre de la partida	GLOBAL	AMPLIACION	DISMINUCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
12101	HONORARIOS ASIMILABLES	9,408,196.95	150,000.00		9,558,196.95
11301	SUELDOS TABULAR	12,754,257.04			12,754,257.04
13102	PRIMA ANTIGUEDAD	414,108.55			414,108.55
13202	PRIMA VACACIONAL	528,115.81			528,115.81
13203	GRATIFICACION FIN DE AÑO (dic)	2,107,864.61			2,107,864.61
14101	APORTA PATRONALES SERV MED	430,655.10			430,655.10
14401	SEGURO DE VIDA	22,500.00			22,500.00
15201	INDEMNIZACIONES	8,000.00			8,000.00
15302	PENSIONES	52,000.00			52,000.00
15404	INCENTIVO A LA EFICIENCIA (sepydic)	135,810.14			135,810.14
15405	BONO B. DISP (mzo y May)	38,382.40			38,382.40
15412	OTRAS PRESTA CONTRACTUALES	70,900.00			70,900.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES 10000		25,970,790.60	150,000.00	0.00	26,120,790.60
21101	Materiales y útiles de oficina	400,000.00			400,000.00
21102	Equipos menores de oficina	60,000.00			60,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	50,000.00			50,000.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	40,000.00			40,000.00
21501	Material impreso y de apoyo informativo	80,000.00			80,000.00
21601	Material de limpieza	220,000.00	90,000.00		310,000.00
21701	Material didáctico	200,000.00			200,000.00
22104	Alimentación de personal	10,000.00			10,000.00
22105	Agua y hielo para consumo humano	50,000.00			50,000.00
22106	Artículos de cafetería	160,000.00			160,000.00
22108	Alimentos para eventos	100,000.00			100,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00			10,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	10,000.00			10,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	5,000.00			5,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00			5,000.00
24401	Madera y productos de madera	5,000.00			5,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00			2,000.00
24601	Material eléctrico	80,000.00			80,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	5,000.00			5,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	80,000.00	80,000.00		160,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00			5,000.00
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	10,000.00			10,000.00
26101	Combustibles	400,000.00			400,000.00
26102	Lubricantes y aditivos	6,000.00			6,000.00
27101	Vestuario y uniformes	50,000.00			50,000.00
27201	Ropa de protección personal	1,000.00			1,000.00
27401	Productos textiles	1,000.00			1,000.00
29101	Herramientas menores	20,000.00			20,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,000.00			40,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	4,000.00			4,000.00






29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00			5,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00			20,000.00
29804	Refacciones y accesorios menores de sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	15,000.00			15,000.00
29807	Refacciones y accesorios de herramientas y máquinas-herramientas	3,500.00			3,500.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS 20000		2,182,600.00	170,000.00	0.00	2,322,600.00
31101	Servicio de energía eléctrica	713,433.00			713,433.00
31301	Servicio de agua potable	360,000.00			360,000.00
31401	Servicio telefónico tradicional	230,000.00			230,000.00
31801	servicio postal, telégrafo y mensajería	10,000.00			10,000.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	200,000.00			200,000.00
32901	Otros arrendamientos	100,000.00			100,000.00
33301	Servicios de consultoría administrativa y procesos	80,000.00			80,000.00
33302	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	10,000.00			10,000.00
33401	Servicios de capacitación	24,138.04			24,138.04
33602	Servicios de impresión	239,319.00			239,319.00
33604	Otros servicios de apoyo administrativo	0.00	30,000.00		30,000.00
33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	57,750.00			57,750.00
33905	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	811,360.00	70,000.00		881,360.00
34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	35,000.00			35,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales	246,000.00			246,000.00
34701	Fletes y maniobras	10,000.00			10,000.00
35101	Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	100,000.00			100,000.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	15,000.00			15,000.00
35202	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo	15,000.00			15,000.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00			15,000.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	80,000.00			80,000.00
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	16,000.00			16,000.00
35705	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de comunicación y telecomunicación	2,000.00			2,000.00
35801	Servicios de limpieza	30,000.00	30,000.00		60,000.00
35804	Servicios de recolección y manejo de desechos	0.00			0.00
35708	Instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos	0.00	30,200.00		30,200.00
35902	Servicios de fumigación	50,000.00			50,000.00
36101	Servicios de difusión institucional	50,000.00			50,000.00
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	35,000.00			35,000.00
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad	15,000.00			15,000.00
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	19,280.00			19,280.00
36901	Otros servicios de información	1,000.00			1,000.00
37101	Pasajes aéreos	50,000.00			50,000.00
37201	Pasajes terrestres	3,000.00			3,000.00
37501	Viáticos en el país	15,000.00			15,000.00
37502	Hospedaje en el país	20,000.00			20,000.00
37601	Viáticos en el extranjero	15,000.00	7,833.53		22,833.53
37602	Hospedaje en el extranjero	18,053.41			18,053.41
37901	Otros servicios por comisiones en el país y en el extranjero	20,000.00			20,000.00
37902	Peajes	7,951.68			7,951.68
37903	Hospedajes y pasajes de invitados	250,925.00			250,925.00
38101	Gastos ceremoniales	20,000.00			20,000.00
38201	Gastos de orden social y cultural	20,000.00			20,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

38401	Exposiciones	25,000.00	25,000.00		50,000.00
38501	Reuniones de trabajo	55,000.00			55,000.00
38503	Gastos de representación	5,000.00			5,000.00
39201	Impuestos y derechos	30,000.00			30,000.00
39601	Otros gastos por responsabilidades	5,000.00			5,000.00
39801	Impuesto sobre remuneración al trabajo personal	401,915.00			401,915.00
39904	Otros servicios generales	926,468.27			926,468.27
TOTAL SERVICIOS GENERALES 30000		6,468,693.40	183,033.63	0.00	6,651,727.03
44103	Otras Ayudas	100,000.00			100,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 40000		100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
51101	Muebles de oficina y estantería	70,000.00			70,000.00
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,000.00			50,000.00
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	30,000.00			30,000.00
TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 60000		150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
61701	Instalaciones y Equipamiento de dominio público	0.00	203,000.00		203,000.00
61901	Acabados y otros trabajos especializados en edificaciones en bienes de dominio público	0.00	87,000.00		87,000.00
TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA		0.00	290,000.00	0.00	290,000.00
TOTAL GLOBAL		33,831,884.00	803,033.63		34,634,917.63






H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL EJERCICIO FISCAL 2017 PARTIDAS GLOBALES

Partida	Programa	RS			PRESUPUESTO MODIFICADO
	Nombre de la partida	GLOBAL	AMPLIACION	DISMINUCION	
12101	HONORARIOS ASIMILABLES	9,408,196.95			9,408,196.95
11301	SUELDOS TABULAR	11,095,227.60	1,659,029.44		12,754,257.04
13102	PRIMA ANTIGUEDAD	2,452,095.03			2,452,095.03
13202	PRIMA VACACIONAL	470,646.95	57,468.86	-2,037,986.48	414,108.55
13203	GRATIFICACION FIN DE AÑO (dic)	1,794,376.43	313,488.18		2,107,864.61
14101	APORTA PATRONALES SERV MED	430,655.10			430,655.10
14401	SEGURO DE VIDA	22,500.00			22,500.00
15201	INDEMNIZACIONES	0.00	8,000.00		8,000.00
15302	PENSIONES	52,000.00			52,000.00
15404	INCENTIVO A LA EFICIENCIA (sepydic)	135,810.14			135,810.14
15405	BONO B. DISP (mzo y May)	38,382.40			38,382.40
15412	OTRAS PRESTA CONTRACTUALES	70,900.00			70,900.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES 10000		25,970,790.60	2,037,986.48	-2,037,986.48	25,970,790.60
21101	Materiales y útiles de oficina	400,000.00			400,000.00
21102	Equipos menores de oficina	60,000.00			60,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	50,000.00			50,000.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	40,000.00			40,000.00
21501	Material impreso y de apoyo informativo	80,000.00			80,000.00
21601	Material de limpieza	220,000.00			220,000.00
21701	Material didáctico	200,000.00			200,000.00
22104	Alimentación de personal	10,000.00			10,000.00
22105	Agua y hielo para consumo humano	50,000.00			50,000.00
22106	Artículos de cafetería	160,000.00			160,000.00
22108	Alimentos para eventos	100,000.00			100,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00			10,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	10,000.00			10,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	5,000.00			5,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00			5,000.00
24401	Madera y productos de madera	5,000.00			5,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00			2,000.00
24601	Material eléctrico	80,000.00			80,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	5,000.00			5,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	80,000.00			80,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00			5,000.00
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	10,000.00			10,000.00
26101	Combustibles	400,000.00			400,000.00
26102	Lubricantes y aditivos	6,000.00			6,000.00
27101	Vestuario y uniformes	50,000.00			50,000.00
27201	Ropa de protección personal	1,000.00			1,000.00
27401	Productos textiles	1,000.00			1,000.00
29101	Herramientas menores	20,000.00			20,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,000.00			40,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	4,000.00			4,000.00






29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00		5,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00		20,000.00
29804	Refacciones y accesorios menores de sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	15,000.00		15,000.00
29807	Refacciones y accesorios de herramientas y máquinas-herramientas	3,500.00		3,500.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS 20000		2,182,600.00	0.00	2,182,600.00
31101	Servicio de energía eléctrica	713,433.00		713,433.00
31301	Servicio de agua potable	360,000.00		360,000.00
31401	Servicio telefónico tradicional	230,000.00		230,000.00
31801	servicio postal, telégrafo y mensajería	10,000.00		10,000.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	200,000.00		200,000.00
32901	Otros arrendamientos	100,000.00		100,000.00
33301	Servicios de consultoría administrativa y procesos	80,000.00		80,000.00
33302	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	10,000.00		10,000.00
33401	Servicios de capacitación	24,138.04		24,138.04
33602	Servicios de impresión	239,319.00		239,319.00
33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	57,750.00		57,750.00
33905	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	811,360.00		811,360.00
34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	35,000.00		35,000.00
34501	Séguros de bienes patrimoniales	246,000.00		246,000.00
34701	Fletes y maniobras	10,000.00		10,000.00
35101	Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	100,000.00		100,000.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	15,000.00		15,000.00
35202	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo	15,000.00		15,000.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00		15,000.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	80,000.00		80,000.00
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	16,000.00		16,000.00
35705	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de comunicación y telecomunicación	2,000.00		2,000.00
35801	Servicios de limpieza	30,000.00		30,000.00
35804	Servicios de recolección y manejo de desechos	0.00		0.00
35902	Servicios de fumigación	50,000.00		50,000.00
36101	Servicios de difusión institucional	50,000.00		50,000.00
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	35,000.00		35,000.00
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad	15,000.00		15,000.00
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	19,280.00		19,280.00
36901	Otros servicios de información	1,000.00		1,000.00
37101	Pasajes aéreos	50,000.00		50,000.00
37201	Pasajes terrestres	3,000.00		3,000.00
37501	Viáticos en el país	15,000.00		15,000.00
37502	Hospedaje en el país	20,000.00		20,000.00
37601	Viáticos en el extranjero	15,000.00		15,000.00
37602	Hospedaje en el extranjero	18,053.41		18,053.41
37901	Otros servicios por comisiones en el país y en el extranjero	20,000.00		20,000.00
37902	Peajes	7,951.68		7,951.68
37903	Hospedajes y pasajes de invitados	250,925.00		250,925.00
38101	Gastos ceremoniales	20,000.00		20,000.00
38201	Gastos de orden social y cultural	20,000.00		20,000.00
38401	Exposiciones	25,000.00		25,000.00
38501	Reuniones de trabajo	55,000.00		55,000.00
38503	Gastos de representación	5,000.00		5,000.00

MS
S
J
el

39201	Impuestos y derechos				
39601	Otros gastos por responsabilidades	30,000.00			30,000.00
39801	Impuesto sobre remuneracion al trabajo personal	5,000.00			5,000.00
39904	Otros servicios generales	401,915.00			401,915.00
		926,468.27			926,468.27
TOTAL SERVICIOS GENERALES 30000		6,458,583.40	0.00	0.00	6,458,583.40
44103	Otras Ayudas	100,000.00			100,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 40000		100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
51101	Muebles de oficina y estantería	70,000.00			70,000.00
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,000.00			50,000.00
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	30,000.00			30,000.00
TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 60000		150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
TOTAL GLOBAL		33,831,884.00	2,037,986.48	2,037,986.48	33,831,884.00

